PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

7ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputado Jorge Federico Otermín y Héctor Rubén Eslaiman.

Secretarios: señora María Fernanda Antonijevic y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Roberto Fernández, Martín Alaniz y Sergio Errecalde.

DIPUTADOS PRESENTES

ABARCA WALTER JOSÉ
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ANTINORI ROSÍO SOLEDAD
APRILE LAURA VIRGINIA
ARATA MARÍA VALERIA
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BARDÓN GUILLERMO ARCADIO
BARROS SCHELOTTO MARÍA
BERTINO FABIANA BEATRIZ
BESANA GABRIELA GISEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BOSCO ANDREA CARINA
BRITOS FABIO GUSTAVO
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUITRAGO CATALINA MARÍA
CAMPBELL ALEXANDER
CARRARA JUAN BAUTISTA
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CONOCCHIARI ALBERTO
CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DELLECARBONARA CLAUDIO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DI PALMA MARCOS
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO
D'ONOFRIO JORGE ALBERTO
ESCUDERO GUILLERMO M.
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
GALÁN DÉBORA SABRINA
GIACOBBE MARIO PABLO
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUZZO VIVIANA
LARROQUE MARIANA
LÁZZARI SUSANA EMMA
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
MIRANDA VALENTÍN
MOLLE MATÍAS
MORÁN MICAELA
MORENO CARLOS JULIO
MOYANO PATRICIA MABEL
NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS
OLIVETTO MICAELA EDITH
OTERMÍN JORGE FEDERICO
OSTOICH OSCAR DARÍO
PADULO LUCIANA
PANEBIANCO JOHANNA
PARÍS SANDRA SILVINA
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PEREYRA JULIO CÉSAR
PÉREZ JUAN JOSÉ
PÍPARO CAROLINA ROSANA
RAMÍREZ MARÍA LAURA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RÉSICO NÉSTOR ADRIÁN
RICCHINI MARÍA LAURA
ROSSI JOSÉ IGNACIO
ROVELLA DIEGO ALEJANDRO
RUÍZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SAINTOUT FLORENCIA JUANA
SALBITANO NORA ROSANA
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SÁNCHEZ STERLI GUILLERMO
SICILIANO SERGIO HERNÁN
TIGNANELLI FACUNDO
TORRESI MARÍA ELENA
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VÉLEZ GUSTAVO RUBÉN
VILOTTA MARÍA CRISTINA
VIVANI MAURICIO ANDRÉS

Diputados Ausentes

ABAD MAXIMILIANO
GARATE PABLO HUMBERTO
GODOY GABRIEL FERNANDO
INDARTE DÉBORA SILVINA
MERQUEL MARISOL
PÉREZ FERNANDO
ROVELLO FERNANDO
ZÚCCARI VANESA

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

9

CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL PROGRAMA "MI PRIMERA LICENCIA"

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Sergio Siciliano.

Sr. SICILIANO.- Gracias, Presidente.

En esta ocasión, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/248/20-21, proyecto de ley, en revisión, de la senadora Petrovich, creando en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el programa "Mi primera licencia", teniendo a la vista el expediente D/2590/21-22 de la diputada Luciana Padulo.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración. Tiene la palabra la diputada Luciana Padulo.

Sra. PADULO.- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos y para todas.

Ante todo, quiero agradecer el gran trabajo del Senado, en este caso, de la senadora Petrovich, que pone en agenda un tema urgente, un tema que importa y que, más allá del trabajo que han hecho el Estado provincial y el Estado nacional durante tantos años, no logra penetrar en nuestros jóvenes, en nuestras jóvenes que siguen muriendo al volante, que siguen muriendo a causa del volante y de la mala aplicación de lo que conocemos todos como "educación vial".

En este proyecto la Senadora habla de una experiencia que se está llevando adelante en el municipio de Lanús y yo querría traer una experiencia previa que me tocó coordinar cuando era Subsecretaria de Educación en el municipio de Tigre, allá por el 2014.

En ese momento, tuve la enorme ayuda y el enorme empujón de la que hoy es Subsecretaria de Educación, Claudia Bracchi, que por ese entonces era directora del nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires y mediante el cual capacitamos durante un año entero, durante un año académico, a 35 escuelas de gestión estatal, a todas las escuelas de Tigre de gestión estatal de nivel secundario; a más de 6 mil alumnos y alumnas que después de un año de capacitación, de instrucción, de compromiso, de un compromiso sustentable con este tema lograban, mediante un

convenio que teníamos con el municipio de Tigre, su licencia de conducir o que nosotros le permitiéramos rendir o le reconociéramos una parte de su examen teórico.

Y era muy importante, porque ellos después de atravesar un año de capacitación, entendían fuertemente a lo que se iban a enfrentar y, de esa manera, nos ayudaban a nosotros, porque eran, de algún modo, los que iban contagiando al resto, *in situ* ¿no? Ellos lo llevaban adelante.

Yo lo vi, lo viví, lo sentí, lo compartí con esos chicos y esas chicas hace ya muchos años y por eso agradezco mucho el trabajo del Senado, agradezco el trabajo de la Senadora, pero sobre todo quiero agradecer a mis compañeros y a mis compañeras de mi bloque del Frente de Todos, porque siendo mayoría en esta Casa, podríamos desestimar este proyecto que encaminó y que encaró la oposición en el Senado, pero sin embargo acá estamos, transformándolo en Ley. Porque hay algo que tenemos muy en claro y es que no importa de dónde vienen los proyectos sino hacia dónde van y a mi bloque, al bloque del Frente de Todos, le queda muy claro que todos los proyectos que tengan que ver con dar un beneficio, con dar un servicio a los y a las bonaerenses, tienen que ser Ley.

Muchísimas gracias, señor Presidente, y gracias a todos por acompañar.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Gracias, señora Diputada.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 10° del proyecto. El artículo 11° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.

10

INSTITUYENDO LA SEMANA PROVINCIAL DEL ORGULLO LGBTIQ+ Y CREACIÓN DE LA SENDA POR LA DIVERSIDAD

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Tiene la palabra el señor Presidente del bloque Juntos por el Cambio, diputado Siciliano.

Sr. SICILIANO.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los expedientes D/4150/20-21 y D/2828/20-21, proyectos de ley de las diputadas Anahí Bilbao y Débora Galán, instituyendo la semana provincial del orgullo LGBTIQ+ y la creación de la Senda por la Diversidad.

Sr. PRESIDENTE (Eslaiman).- Gracias, Diputado.

Tiene la palabra de la señora diputada Anahí Bilbao.